



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE YEPES

Don José Diego Hoyas Sánchez, en representación de la empresa Centro Especial de Empleo Quijote y Sancho, S.L., solicita licencia municipal para la actividad de centro especial de empleo de fabricación de pan y bollería, situado en la calle de las Naves, número 9, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 5 de julio de 2018.–El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.ºI.-3610